



variada

Acampar en verano

El Centro de Pioneros Exploradores Panchito Gómez Toro abre puertas a la enseñanza de varios niños de la provincia

»8



informativa

Se "descolgó" el puente de Agabama

La rotura de la pasarela peatonal impide el paso y ha dividido en dos la comunidad

»2



deporte

Gallos: Lo que se avecina

Aunque se ubican entre los primeros de la tabla de posiciones, aún está por ver si mantienen ese puesto al término de la Serie Nacional

»7



En todos los establecimientos deberá acatarse la resolución recién aprobada. /Foto: Vicente Brito

Precios con cascabel

Desde el pasado jueves comenzaron a regir en toda la provincia nuevas tarifas para varios productos y servicios del sector no estatal. *Escambray* publica en sus páginas interiores las listas de precios

Dayamis Sotolongo Rojas

A nuevos precios, nuevas tablillas: panes con minuta a 5 pesos; pizzas de queso, a 7; refrescos enlatados, a 15; malanga blanca —aunque teóricamente se llame xantosoma—, a 7; por ejemplo... Debe ser así desde el pasado jueves cuando entraron en vigor los precios máximos para el sector no estatal.

Más de 80 renglones de productos y servicios que se ofrecen tienen hoy un tope a la hora de la venta; contención que pretende frenar la espiral ascendente en las tarifas que venían experimentando algunos surtidos y proteger a la población sin afectar a los trabajadores privados.

Lo han reiterado en varias oportunidades y escenarios las autoridades: no es esta una cacería de brujas —como pretenden distorsionar algunos—, sino una medida necesaria cuyas ganancias serán para todos.

Antes de que los noveles precios comenzaran a visibilizarse en los establecimientos, se ha actualizado a los inspectores integrales subordinados a la Dirección Integral de Supervisión Sancti Spíritus (DISS) sobre las nuevas normas, toda vez que devienen unos de los máximos veladores de la legalidad en este sentido.

En tal encuentro con la inspección espirituana se insistió en tópicos medulares: la necesidad de actuar con mesura, inteligencia y profesionalidad; la aplicación estricta de la ley; el seguimiento inmediato a cada violación que se detecte; la protección al pueblo siempre.

Según Víctor Adolis Figueredo Jorge, director de la DISS en la provincia, existen más de un centenar de inspectores, quienes una vez que han entrado en vigor los nuevos precios deberán, en un primer momento, aperebir a quienes infrinjan lo establecido y, de seguir violentando la norma, aplicar lo que dicta la legislación.

"Se trabajará con apego a la ley —recalcaba a *Escambray* Figueredo Jorge—. No se dejará impune ninguna ilegalidad".

Aun cuando toca a los inspectores estatales estar alertas ante los quebrantos de la ley, se ha insistido en la necesaria participación ciudadana para denunciar cualquier infracción. Con tales fines se han puesto a disposición de todos los siguientes canales de comunicación: el correo electrónico precios@mfp.gob.cu y el número telefónico 41323233.

La Resolución No. 64 del 2019 —dictada por la presidenta del Consejo de la Administración Provincial— establece los precios máximos para disímiles productos y servicios y deberán acatarla los trabajadores por cuenta propia, las cooperativas no agropecuarias; Cooperativas Agropecuarias, de Créditos y Servicios, Unidades Básicas de Producción Cooperativa y otras formas de gestión no estatal.

..... Páginas »3, 4 y 5

Jóvenes a la Universidad

El centro de altos estudios cuenta con las condiciones necesarias para desarrollar el venidero curso escolar

Greidy Mejía Cárdenas

Más de 5 000 espirituanos se insertarán en las aulas de la Universidad de Sancti Spíritus (Uniss) José Martí Pérez el venidero curso escolar 2019-2020.

Según declaró a *Escambray* Marta Montano Rivero, secretaria general de la Uniss, entre las principales carreras que cursarán los nuevos alumnos están las de perfil pedagógico, las económicas y empresariales, humanísticas, Cultura Física y las agropecuarias. Estas últimas, al igual que las pedagógicas, se encuentran entre las menos solicitadas por los estudiantes, lo cual precisa —al decir de la funcionaria— un trabajo más sólido de formación vocacional dirigido a atraer jóvenes hacia estas especialidades.

Montano Rivero refirió que otra de las opciones es la modalidad de ciclo corto, que aun cuando para el próximo período lectivo la matrícula no resulte significativa, su objetivo apunta hacia carreras pedagógicas, sobre todo en asignaturas como Español y Geografía.

La secretaria general de la casa de altos estudios de la provincia confirmó que el ingreso a la Universidad para el cercano septiembre se comportó de manera similar en relación con etapas precedentes, lo que garantiza la formación de profesionales en diversos sectores de la sociedad.

Por su parte, aseveró que aunque el territorio mantenga estable la incorporación de los jóvenes a la vida universitaria, urge acercar el nivel superior al preuniversitario con el propósito de estimular el conocimiento de las nuevas generaciones sobre los diversos perfiles que se estudian en la Enseñanza Superior.

Asimismo, puntualizó que la Universidad espirituana tiene la responsabilidad de preparar a profesionales integrales y comprometidos con el proceso revolucionario para lo cual dispone de los materiales de estudio, las condiciones para su estancia y un claustro altamente capacitado.



Más de 5 000 estudiantes ingresarán en las aulas de la Universidad espirituana el próximo curso. /Foto: Vicente Brito